



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005-2025-MDT/GM

El Tambo, 06 de enero del 2025

VISTO:

Documento N° 1227305 y expediente N° 607757, que contiene la solicitud presentada por Glicerio Dionicio Mucha Estrada, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión Pro Pavimentación del Barrio Las Estrellas del Anexo de Saños Chico**” del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el Presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1227305 y expediente N° 607757, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión Pro Pavimentación del Barrio Las Estrellas del Anexo de Saños Chico”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó copia fedateada del Acta de Reunión, copia del DNI de cada uno de sus integrantes, Plan de trabajo.

Que, evaluado el Documento N° 1227305 y expediente N° 607757, conforme a la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión Pro Pavimentación del Barrio Las Estrellas del Anexo de Saños Chico”, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión Pro Pavimentación del Barrio Las Estrellas del Anexo de Saños Chico**”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año, es decir desde el 07 de enero del 2025, hasta el 06 de enero del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	GLICERIO DIONICIO MUCHA ESTRADA	20012582
VICEPRESIDENTE	ALONSO MAXIMO ZACARIAS HIDALGO	21265866
SECRETARIA	MARIELLA SOSA CONDOR	40800111
TESORERA	LUCILA SOTO CASTRO	23464185
FISCAL	HUGO ZOSIMO VILCA LOAYZA	19829241
VOCAL	AMALIA ROMERO SULLCA	20012262

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ing. Patricia Jackeline Alcantara Guerr
GERENTE MUNICIPAL (e)